**NOTA UOC Nº 707 /2017**

Asunción, 22 de noviembre de 2017

*Señor*
***Abg. Santiago Jure, Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS" – CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID Nº 338606**, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de la utilización de Contrato Abierto.-

En primer lugar, cabe señalar, que el llamado de referencia, es realizado a fin de dar cobertura a las necesidades institucionales en cuanto a reparaciones del Edificio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Las necesidades en cuanto a los servicios señalados, no pudieron ser definidas con exactitud, en razón de que la cantidad de servicios a ser contratados, depende de factores como la del deterioro de las estructuras e instalaciones edilicias como consecuencias de factores como el clima, la obsolescencia de algunas instalaciones, y en algunos casos daños ocasionados por grupos de personas en caso de turbas, manifestaciones entre otros, y como consecuencia no es posible tener datos precisos de cantidades de eventos o servicios para dar cobertura a las necesidades correspondientes.

En consecuencia, se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos a fin de contar con un sistema flexible de suministros, para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * U.O.C. *

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

**Abg. KAREN RIEGO**
**Directora Interina**
**Dirección UOC - MTESS**